

**ORDENES DE PRELACIÓN ADICIONALES PARA ASEGURAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024  
POR CONTRATACIÓN POR EXPEDIENTES**

<b>EBR Secundaria Área Curricular de Ciencia y Tecnología</b>	<b>Quinto</b>	Título de Profesor o Licenciado en agropecuaria, zootecnia o áreas afines
	<b>Sexto</b>	Título de ingeniero en agropecuaria, ciencias ambientales o áreas afines a la ciencia y tecnología.
	<b>Séptimo</b>	Grado de Bachiller en ingeniero en agropecuaria, ciencias ambientales o áreas afines a la ciencia y tecnología.
	<b>Octavo</b>	Egresado de Universidad o Instituto Superior tecnológico en agropecuaria, ciencias ambientales o áreas afines a la ciencia y tecnología.
<b>EBR Secundaria Área Curricular de inglés</b>	<b>Noveno</b>	Título de Profesor o Licenciado en educación en cualquier área curricular con capacitaciones mayores a 100 horas en inglés.
	<b>Decimo</b>	Título de Profesor o Licenciado en educación en cualquier área curricular con capacitaciones menores a 100 horas en inglés.
	<b>Undécimo</b>	Grado de Bachiller en cualquier área curricular con capacitaciones menores a 100 horas en inglés.
	<b>Duodécimo</b>	Título, bachiller o egresado de Universidad o Instituto Superior tecnológico en cualquier carrera con capacitaciones menores a 100 horas en inglés.
<b>EBR Secundaria Área Curricular de matemática</b>	<b>Quinto</b>	Título de ingeniero en cualquier mención.
	<b>Sexto</b>	Bachiller en ingeniería en cualquier mención.
	<b>Séptimo</b>	Egresado en ingeniería en cualquier mención.
	<b>Octavo</b>	Egresado de Universidad o Instituto Superior tecnológico en agropecuaria, ciencias ambientales o áreas afines a la matemática

<b>EBR PIP primaria o secundaria</b>	<b>Sexto</b>	Título de ingeniero en computación e informática, ingeniería de sistemas o telecomunicaciones.
	<b>Séptimo</b>	Bachiller en ingeniería en computación e informática, ingeniería de sistemas o telecomunicaciones.
	<b>Octavo</b>	Egresado en ingeniería en computación e informática, ingeniería de sistemas o telecomunicaciones.
	<b>Noveno</b>	Título de Instituto Superior tecnológico en computación e informática, sistemas informáticos o telecomunicaciones.
<b>EBR Secundaria Área Curricular de Educación para el Trabajo</b>	<b>Séptimo</b>	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria o primaria, que acredite además Título Profesional o título profesional técnico a nombre de la Nación en alguna especialidad técnica, además de capacitaciones no menores a 150 horas pedagógicas en la especialidad a la que postula.
	<b>Octavo</b>	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria o primaria, que además acredite capacitaciones no menores a 100 horas pedagógicas en la especialidad a la que postula y cuente con 02 años de experiencia específica en la especialidad a la que postula.
	<b>Noveno</b>	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria o primaria, que además acredite capacitaciones no menores a 100 horas pedagógicas en la especialidad a la que postula y cuente con 02 años de experiencia específica en la especialidad a la que postula.
	<b>Decimo</b>	Título profesional o título profesional técnico en la especialidad a la que postula además de experiencia en la enseñanza de la especialidad a la que postula.
	<b>Undécimo</b>	Título profesional o título profesional técnico en cualquier especialidad, constancia de capacitación en la especialidad a la que postula, además de experiencia en la enseñanza de la especialidad a la que postula no menor de un año.
	<b>Duodécimo</b>	Bachiller en educación o ingeniería en la especialidad técnica a la que postula.
	<b>Decimotercero</b>	Egresado de universidad en educación o ingeniería, instituto superior pedagógico o instituto superior tecnológico en la especialidad técnica o especialidades a la que postula.
<b>EBR Secundaria Área de Educación Religiosa</b>	<b>Sexto</b>	Egresados de otras carreras (nivel inicial, primaria, secundaria)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de estudios de la universidad o centro de estudios en el área de educación religiosa</li> <li>• Diplomados en educación religiosa (universidad o facultad de teología)</li> <li>• Certificados en educación religiosa emitida por ONDEC, ODEC</li> <li>• Certificados de centro de formación y acción conjunta verbum</li> <li>• Resoluciones de contrato en educación religiosa</li> </ul>
<b>PARA ETP</b>		
<b>Orden de prelación para adjudicar</b>		<b>Requisito de Formación Académica</b>
Profesor	<b>Cuarto</b>	<p>Título de profesor o Licenciado en educación y además que cuente con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Título Universitario no Pedagógico en la especialidad a la que postula, o</li> <li>II. Título Profesional Técnico en especialidades afines o similares, o</li> <li>III. Título de Segunda Especialidad en especialidades afines o similares.</li> </ol> <p>Los títulos descritos deben ser relacionados a la especialidad a la que postula.</p>

	<b>Quinto</b>	<p>Título de profesor o Licenciado en educación y además que cuente con:</p> <p>I. Título técnico o de auxiliar técnico en la especialidad a la que postula</p> <p>Los títulos descritos deben ser relacionados a la especialidad a la que postula.</p>
	<b>Sexto</b>	<p>Título de profesor o Licenciado en educación y además que cuente con:</p> <p>I. Capacitaciones superiores a 200 horas en la especialidad a la que postula</p> <p>Las capacitaciones deben ser relacionados a la especialidad a la que postula y estar dentro de los últimos 05 años.</p>
	<b>Séptimo</b>	<p>Título de profesor o Licenciado en educación y además que cuente con:</p> <p>I. Capacitaciones menores a 200 horas en la especialidad a la que postula</p> <p>Las capacitaciones deben ser relacionados a la especialidad a la que postula y estar dentro de los últimos 05 años.</p>
	<b>Octavo</b>	<p>Título de ingeniero en la especialidad o afín a la especialidad a la que postula y además:</p> <p>I. Capacitaciones menores a 200 horas en la especialidad a la que postula</p> <p>Las capacitaciones deben ser relacionados a la especialidad a la que postula y estar dentro de los últimos 05 años.</p>
	<b>Noveno</b>	<p>Título de profesional técnico en la especialidad o afín a la especialidad a la que postula y además:</p> <p>I. Capacitaciones menores a 200 horas en la especialidad a la que postula</p> <p>Las capacitaciones deben ser relacionados a la especialidad a la que postula y estar dentro de los últimos 05 años.</p>
	<b>Decimo</b>	<p>Con estudios técnicos en alguna especialidad afín a la especialidad a la que postula y además</p> <p>I. Capacitaciones menores a 200 horas en la especialidad a la que postula.</p>